

PLANIFICACION ESTRATÉGICA 2020-2022



¿QUÉ ES PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA?



La Planificación Estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos. (Armijo, 2011*).

El concepto de planificación estratégica está referido principalmente a la capacidad de observación y anticipación frente a desafíos y oportunidades que se generan, tanto de las condiciones externas a una organización, como de su realidad interna.

Es un proceso que tiene como eje central construir una visión para el futuro de la organización usualmente dentro de los 2 a 3 años, lo que implica identificar cual será la misión y cuales serán las acciones que se tomarán para lograr alcanzar ese futuro deseado.

Fuente: https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/sm_69_ma.pdf

¿CÓMO LO HICIMOS?



ETAPA 1
**Ajustar
e invitar**

Reunión Inicial
16 de abril de 2019

Reunión equipos
mixtos
24 y 26 de abril de
2019

ETAPA 2
**Identificar y
explorar**

2 de mayo al 6 de
junio de 2019

ETAPA 3
**Definir
y alinear**

Workshop trabajo
en equipo
31 de mayo de
2019

Jornada
Planificación
27 de junio de
2019

ETAPA 4
**Validar
y avanzar**

Reunión Ampliada
TDLC
28 de agosto de
2019

ETAPA 5
**Indicadores y
Hoja de Ruta**

octubre y
noviembre 2019

DIAGNÓSTICO



¿CÓMO NOS COMUNICAMOS?

¿CÓMO TRABAJAMOS?



STAKEHOLDERS

¿CÓMO NOS VEN OTROS?

¿CÓMO FUNCIONAMOS?



¿QUÉ VALORAN DE NOSOTROS?



CUÁLES SON NUESTROS DESAFÍOS?



DEFINICIONES



MISIÓN

Promover y defender la libre competencia en los mercados, previniendo, corrigiendo y sancionando los atentados a la misma.

VISIÓN

Ser una institución de excelencia que contribuya al desarrollo del país dando certeza a los agentes económicos a través de sus decisiones, conformada por un equipo multidisciplinario de alto desempeño, riguroso y confiable.

VALORES



Transparencia

Promovemos el acceso a la información pública mediante una comunicación clara y fluida que garantice la probidad del Tribunal.

Respeto

Fomentamos un ambiente de confianza, generando espacios en los que se valora la diversidad, la colaboración y la participación de sus integrantes para el cumplimiento de los objetivos del Tribunal.

Colaboración

Ponemos a disposición todas nuestras capacidades y realizamos nuestro mayor esfuerzo personal y colectivo para ser un equipo de alto desempeño que trabaja para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

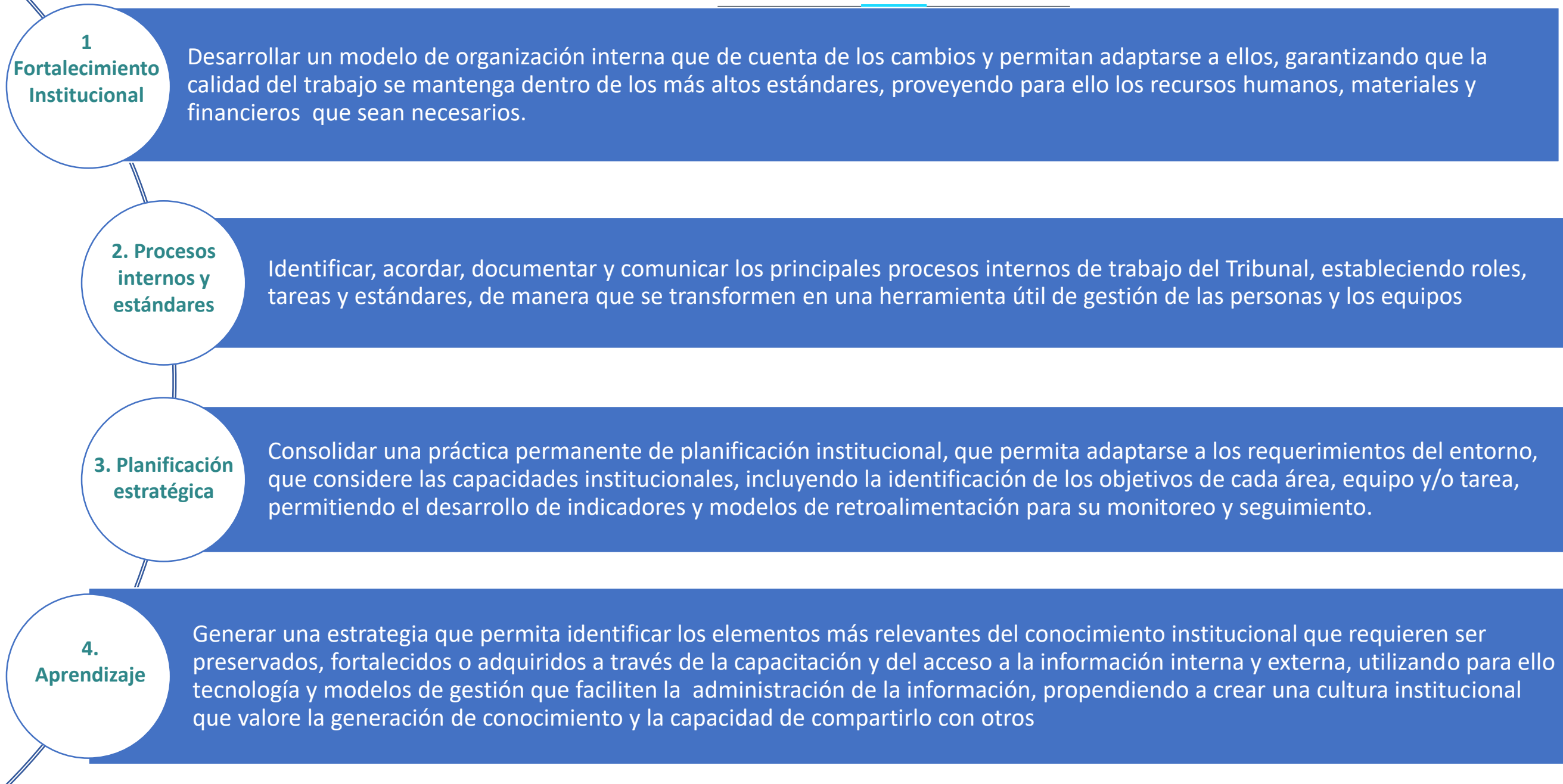
Excelencia

Fomentamos un trabajo reflexivo, riguroso y autocrítico para el adecuado y oportuno cumplimiento de nuestros compromisos.

EJES ESTRATÉGICOS

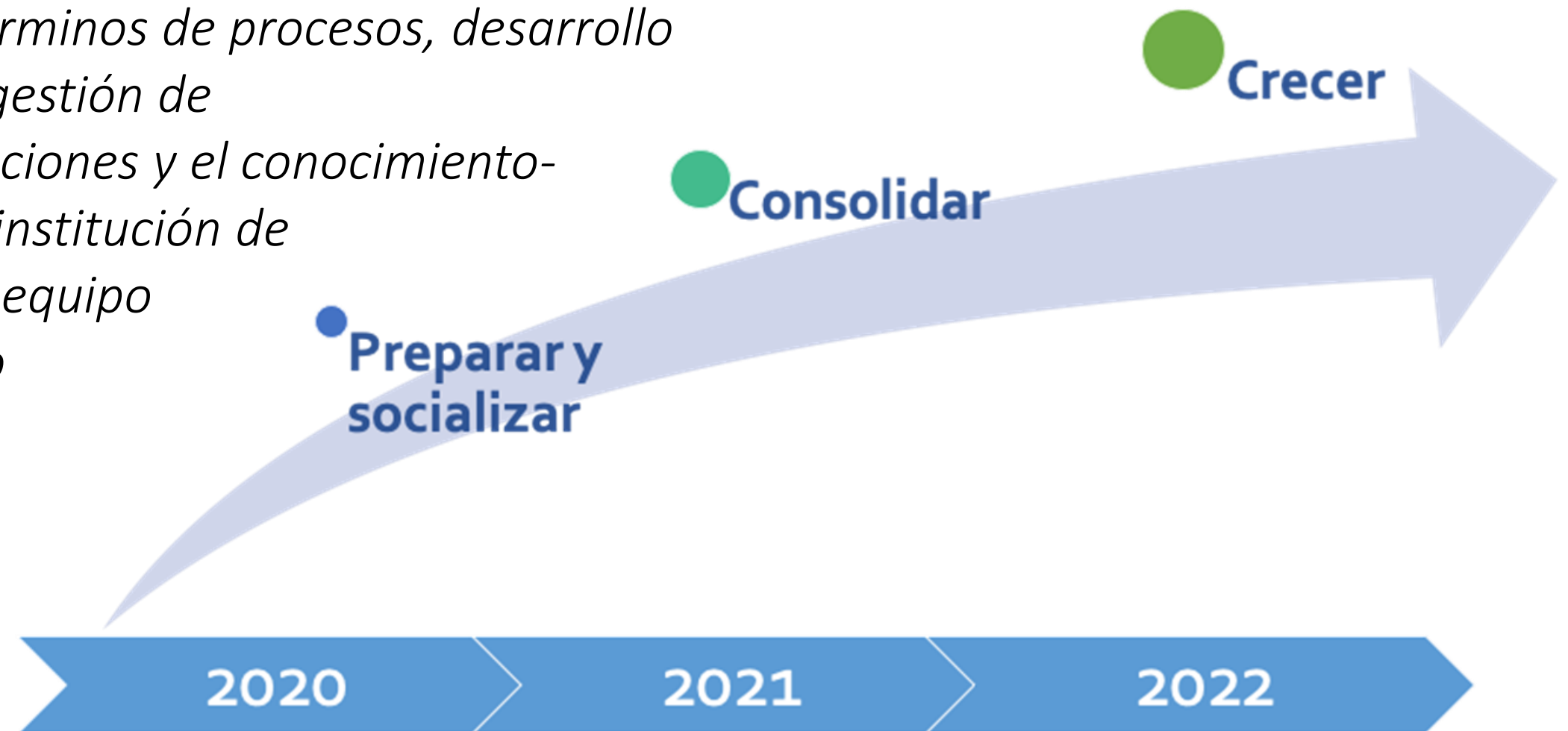


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020-2022



HOJA DE RUTA 2020-2022

Con una planificación para un horizonte de 3 años, el TDLC avanzará en generar condiciones -en términos de procesos, desarrollo tecnológico, infraestructura, gestión de las personas, de las comunicaciones y el conocimiento- que permitan consolidar una institución de excelencia que cuenta con un equipo de trabajo de alto desempeño y una gestión rigurosa; guiado por la transparencia, el respeto y la colaboración.



HOJA DE RUTA 2020-2022: HITOS



HOJA DE RUTA 2020-2022

- Preparar y socializar
Crear las condiciones para desarrollar una organización más robusta, compleja y coordinada.
 - *Lo cual implica socializar una política de gestión de personas, identificar las características de una nueva estructura organizacional y levantar nuevos perfiles de cargo.*
 - *Se desarrollará un plan de comunicaciones internas y se fortalecerán las habilidades de comunicación efectiva.*
 - *Se inicia el proceso de tramitación electrónica y se avanzará en definir una propuesta de trabajo del Pleno.*
 - *Se implementará sistema de ERP que incluya las áreas de finanzas, RRHH e intranet y se iniciará el trabajo de confección de mapas de procesos.*
 - *Se inicia el trabajo de monitoreo de la planificación estratégica.*
 - *Se revisará y actualizará el Plan Anual de Capacitación.*
 - *En materia de gestión del conocimiento, se mejora el acceso a bases de datos e información nacional e internacional actualizada y pertinente. Se definirán los criterios general de funcionamiento*

2020

HOJA DE RUTA 2020-2022

- **Consolidar:**
Asegurar y afianzar prácticas de gestión que permitan un desarrollo más integral y que den cuenta de los cambios de contexto
- *Se definirán y/o actualizarán los subsistemas de RRHH, apuntando al fortalecimiento de los componentes de desarrollo profesional.*
- *Se inicia la implementación de una nueva estructura del Tribunal incorporando áreas de Estudios y Comunicaciones.*
- *Se fortalecen las comunicaciones y se evalúa la percepción de calidad de los usuarios de los diversos canales utilizados.*
- *Se implementa un gestor documental y se sistematizan los principales procesos del Tribunal.*
- *Se evalúan avances de la planificación estratégica.*
- *Se avanza en la organización de la información de la Biblioteca y se incorporan nuevas herramientas para agilizar el acceso a conocimiento clave para la toma de decisiones del Tribunal.*

2021

HOJA DE RUTA 2020-2022

- **Crecer:**
Incorporar nuevos desafíos haciéndose cargo de una institución que avanza hacia la excelencia y la transparencia.
- *Se actualizan y/o revisan los perfiles de cargo y se desarrolla una carrera funcionaria.*
- *El Tribunal se amplía en dotación y complejidad y la estructura se ajusta a la nueva realidad.*
- *Se pone foco en la mejora de la calidad de las comunicaciones (internas y externas), apuntando a incrementar el conocimiento y comprensión del rol del Tribunal.*
- *Se inician estudios que permiten ejercer de mejor manera la labor del Tribunal y hacer seguimiento del impacto de sus decisiones.*
- *Se ejecuta un plan de evaluación de la transferencia para identificar el grado de uso de las habilidades y/o conocimientos desarrollados en las actividades de capacitación.*
- *Se terminan de levantar todos los procesos del Tribunal y se socializan.*
- *Se fomenta el trabajo en equipo, la retroalimentación y la autonomía de los profesionales del equipo de trabajo.*

2022

TDLC

Tribunal de Defensa de
la Libre Competencia

WWW.TDLC.CL
